

AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la Circular Externa 002 de 2015 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la política interna de manejo de la información implementada por Compañía Colombiana De Aseo S.A.S - BIC y las demás normas concordantes, a través de las cuales se establecen disposiciones generales en materia de hábeas data y se regula el tratamiento de la información que contenga datos personales, me permito declarar de manera expresa que con la firma de este documento he sido informado(a) por Compañía Colombiana De Aseo S.A.S - BIC, de que:

- a) Compañía Colombiana De Aseo S.A.S - BIC, actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales.
- b) Es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre datos sensibles o sobre menores de edad.
- c) Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
- d) Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por Compañía Colombiana De Aseo S.A.S - BIC, y observando la política de tratamiento de datos personales de Compañía Colombiana De Aseo S.A.S - BIC.
- e) Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme con el departamento de Control Interno al correo electrónico: colombianadeaseosas@gmail.com
- f) Compañía Colombiana De Aseo S.A.S - BIC, garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, libre, previa, expresa, explícita, informada e inequívoca a Compañía Colombiana De Aseo S.A.S - BIC, para tratar mis datos personales de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales de Compañía Colombiana De Aseo S.A.S - BIC, y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la política de tratamiento de datos personales mencionada. La información obtenida para el tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma libre y voluntaria y es verídica.

Por lo anterior firmo la presente AUTORIZACIÓN, a los 9 días del mes de diciembre de 2025



Nombres y Apellidos: Alexandra Bibiana Montenegro Perdon
Identificación: C.C. 1.003.952.824 de El Paujil (Caquetá)





AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la Circular Externa 002 de 2015 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la política interna de manejo de la información implementada por DARG S.A.S - BIC y las demás normas concordantes, a través de las cuales se establecen disposiciones generales en materia de hábeas data y se regula el tratamiento de la información que contenga datos personales, me permito declarar de manera expresa que con la firma de este documento he sido informado(a) por DARG S.A.S - BIC, de que:

- a) DARG S.A.S - BIC, actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales.
- b) Es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre datos sensibles o sobre menores de edad.
- c) Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
- d) Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por DARG S.A.S - BIC, y observando la política de tratamiento de datos personales de DARG S.A.S - BIC.
- e) Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme con el departamento de Control Interno al correo electrónico: gerenciadarg@gmail.com
- f) DARG S.A.S - BIC, garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, libre, previa, expresa, explícita, informada e inequívoca a DARG S.A.S - BIC, para tratar mis datos personales de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales de DARG S.A.S - BIC, y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la política de tratamiento de datos personales mencionada. La información obtenida para el tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma libre y voluntaria y es verídica.

Por lo anterior firmo la presente AUTORIZACIÓN, a los 9 días del mes de diciembre de 2025

Nombres y Apellidos: Yineth Patricia Pacheco Castro
Identificación: C.C. 1.192.811.411 de Barranquilla



3116223253



gerenciadarg@gmail.com



Calle 31 Sur No 31 f - 40 Piso 1 Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.003.952.824
MONTENEGRO PERDOMO

APELLIDOS
ALEXANDRA BIBIANA

NOMBRES
Alexandra V. Montenegro

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-MAY-2002

NEIVA
(HUILA)

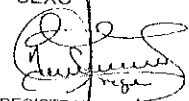
LUGAR DE NACIMIENTO

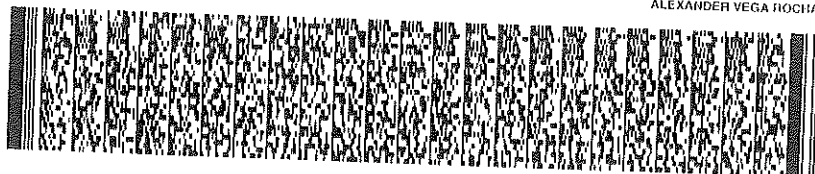
1.50
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

24-JUL-2020 EL PAUJIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCIO



P-4400600-01153260-F-1003952824-20200821

0071519879A 1

52802476

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.192.811.411**

PACHECO CASTRO

APELLIDOS

YINETH PATRICIA

NOMBRES

Yineth Pacheco C

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-AGO-1997**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53

ESTATURA

O+

G.S. RH

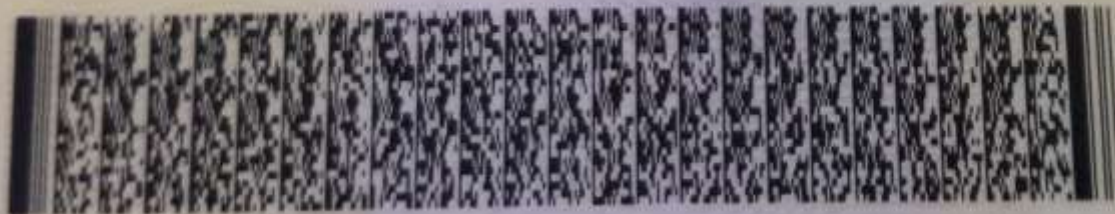
F

SEXO

19-OCT-2015 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0300150-00838235-F-1192811411-20160629

0050284650G 1

99851574

EXENTA

No 011

DECLARACIÓN JURAMENTADA EXTRAJUICIO

En el Municipio de Algeciras, siendo las 11:08 horas del día 22 de noviembre del año dos mil veinticinco (2.025), al despacho de la Notaría Única del Circulo de Algeciras Huila, cuyo Notario, es **GERARDO ALVARADO OSORIO**, compareció: **ALEXANDRA BIBIANA MONTENEGRO PERDOMO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.003.952.824** expedida en El Paujil (Caq), Quien voluntariamente solicita se le tome declaración juramentada sobre los puntos que seguidamente expresará; para lo cual el Notario advirtió al declarante que debe decir la verdad en la presente declaración, pues quien falte a ella incurrirá en el delito tipificado en el artículo 442 del Código Penal, para lo cual se procedió en la siguiente forma:

PRIMERO.- Mi nombre es **ALEXANDRA BIBIANA MONTENEGRO PERDOMO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.003.952.824** expedida en El Paujil (Caq), vecina y residente en el Municipio de Algeciras (H), de estado civil **SOLTERA**, tengo en la actualidad 23 años de edad, de ocupación: Oficios Varios, Móvil, de Nacionalidad Colombiana.

SEGUNDO.- "Bajo la gravedad del juramento declaro que es un hecho cierto y verdadero que soy **"MADRE CABEZA DE FAMILIA"**, que soy Madre de dos hijos, los cuales son menores de edad, de nombre **JALLY EISLEN ROSAS MONTENEGRO**, identificada con NUIP número **1.116.925.164** de la Registraduría del Doncello (C), **BRAYAN CAMILO ROSAS MONTENEGRO**, identificado con NUIP número **1.076.988.317** de la Registraduría de Algeciras(H) por quienes respondo económicamente y en todo sentido, las cuales están bajo mi cuidado y responsabilidad.

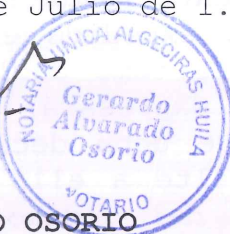
TERCERO: Manifiesto que la presente declaración la hago de forma voluntaria y que no tengo ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar. Por lo tanto otorgo la declaración acá rendida con mi firma.



ALEXANDRA BIBIANA MONTENEGRO PERDOMO
C C 1.003.952.824 de El Paujil (Caq)

C E R T I F I C A C I Ó N: La anterior declaración fue leída en su totalidad por el deponente, quien con su firma le imparten su aprobación por hallar que en ella se ha consignado lo expresado por él.

El suscrito Notario da fe, que la anterior declaración fue emitida por quien la suscribe y en consecuencia con su firma la autoriza habida razón de reunir todos los requisitos contemplados en el Artículo 1. del Decreto 1557 del 14 de Julio de 1.989.



GERARDO ALVARADO OSORIO
Notario



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE SOLEDAD

ANDRES FELIPE ALTAMAR BARRIOS

NOTARIO

DECLARACION JURADA RENDIDA PARA FINES EXTRAPROCESALES #6365

ARTICULO 188 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

En el Municipio de Soledad, Cabecera del círculo del mismo nombre, Departamento del Atlántico, República de Colombia, el día 21 de noviembre de 2025 ante mí, **ANDRES FELIPE ALTAMAR BARRIOS, NOTARIO PRIMERO (1) DEL CIRCULO DE SOLEDAD** compareció: **YINETH PATRICIA PACHECO CASTRO**, identificada con C.C. 1192811411 de Barranquilla, de estado civil **soltera sin unión marital de hecho**, ocupación **Hogar** domiciliado en **Carrera 13E No. 57-48 Piso 2 Barrio La Inmaculada**, quien viene a rendir Declaración espontánea bajo la gravedad de juramento y con fines **EXTRAPROCESALES**, la cual se entiende presentada con la firma de este documento.- **PRIMERO:** Que todas las declaraciones contenidas en este documento, se rinden bajo gravedad de juramento y con las implicaciones legales que esto conlleva. -**SEGUNDO:** Manifiesto que **SOY MADRE Y CABEZA DE HOGAR**, tengo a cargo a mi hija de nombre **PACHECO CASTRO LIA SOFIA** identificada con tarjeta de identidad No. 1044662873, expedida en soledad, yo soy la persona que responde moral, económica y afectivamente por ella y le brindo vivienda, alimentación, salud, vestido, educación y todo lo necesario para su subsistencia. **TERCERO:** Manifiesto que actualmente no convivo con pareja alguna, por lo que me ha tocado a mí sola la manutención de mi familia.

LA NOTARIA PRIMERA DE SOLEDAD NO SE RESPONSABILIZA POR LAS MANIFESTACIONES DE FE CONTENIDAS EN ESTA DECLARACION

Esta declaración será presentada a "CON EL FIN DE PRESENTAR COMO REQUISITO", para los fines pertinentes y se firma por quien en ella ha intervenido.

LA DECLARANTE

Yineth Pacheco Castro

YINETH PATRICIA PACHECO CASTRO
C.C. 1192811411 Barranquilla



ANDRES FELIPE ALTAMAR BARRIOS

NOTARIO PRIMERO (1) DEL CIRCULO DE SOLEDAD

Resolución 00585 de 2025 TARIFA: 18.900 IVA 3.591 TOTAL: 22.491

**PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES
VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)**

Bogotá D.C., 9/12/2025

Señores

**AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y/O
ENTIDADES COMPRADORAS**
Ciudad

Referencia: Desempate Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025 – Eventos RFQ.

Estimados señores:

Doraly Galindo Herrera, identificada con cedula de ciudadanía No. 36.309.369 de Neiva (Huila), en mi condición de representante legal del Consorcio @ C&D, identificado con el NIT 901.902.602-3, declaro y certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica de cada uno de los integrantes de la estructura plural, está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica de cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su respectivo porcentaje de participación:

• **Integrante 1: Compañía Colombiana de Aseo S.A.S - BIC**

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
Alexandra Bibiana Montenegro Perdonó C.C. 1.003.952.824 de El Paujil (Caquetá)	100 %

• **Integrante 2: DARG S.A.S - BIC**

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
Yineth Patricia Pacheco Castro C.C. 1.192.811.411 de Barranquilla	100 %

Cordialmente



Doraly Galindo Herrera
C.C. 36.309.369 de Neiva (Huila)
Representante Legal
Consorcio @ C&D
NIT: 901.902.602-3

Dirección: Cra. 66 No. 12 – 58 Bogotá D.C.

Celular: 3116223253 / 3104687289

Correo Electrónico: gerenciadarg@gmail.com



3116223253



gerenciadarg@gmail.com



Carrera 66 No. 12-58 Bogota D.C

**PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O
MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)**

Bogotá D.C., 9/12/2025

Señores

**AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y/O
ENTIDADES COMPRADORAS**

Ciudad

Referencia: Desempate Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025 – Eventos RFQ.

Estimados señores:

Doraly Galindo Herrera, identificada con cedula de ciudadanía No. 36.309.369 de Neiva (Huila), en mi condición de representante legal de Compañía Colombiana de Aseo S.A.S – BIC, identificada con el NIT 901.395.175-3, declaro y certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
Alexandra Bibiana Montenegro Perdonó C.C. 1.003.952.824 de El Paujil (Caquetá)	100 %

Cordialmente



Doraly Galindo Herrera
C.C. 36.309.369 de Neiva (Huila)
Representante Legal
Compañía Colombiana de Aseo S.A.S – BIC
NIT: 901.395.175-3.
Dirección: Cra. 66 No. 12 – 58
Celular: 3104687289
Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: colombianadeaseosas@gmail.com





**PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O
MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)**

Bogotá D.C., 9/12/2025

Señores

**AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y/O
ENTIDADES COMPRADORAS**

Ciudad

Referencia: Desempate Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025 – Eventos RFQ.

Estimados señores:

Jhonatan Mauricio Barriga Romero, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.004.887 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal de DARG S.A.S – BIC, identificada con el NIT 901.286.735-0, declaro y certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
Yineth Patricia Pacheco Castro C.C. 1.192.811.411 de Barranquilla	100 %

Cordialmente

Jonathan Barriga R

Jhonatan Mauricio Barriga Romero
C.C. 1.019.004.887 de Bogotá D.C.

Representante Legal

DARG S.A.S – BIC

NIT: 901.286.735-0

Dirección: Calle 31 Sur No. 31 f – 40 Piso 1

Celular: 3116223253

Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: gerenciadarg@gmail.com



3116223253



gerenciadarg@gmail.com



Calle 31 Sur No 31 f - 40 Piso 1 Bogotá